



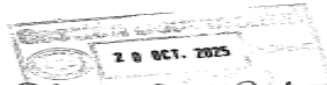
AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) RICHARD EDUARDO DELGADO HOYOS identificado con C.E 31.006.912, quien se encuentra recluido en la Penitenciaria de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas Cundinamarca, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2025-42133 y BTE 5762092025 del 23 de octubre de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Bogotá, Cundinamarca
Oct 2025.
Este Monica Montenegro.
fite del area de gestiones.
dando: fijacion y divulgacion del Pardon Publico
Ref: Ley 1735 de 2015.
Caribal salud.
De la manera mas comedida solicito ante su despacho
deliberacion fijacion y divulgacion del Pardon Publico hacia
la Alcalde Mayor de Bogota así:
Yo, Richard Eduardo Delgado Hoyos identificado con
numero de cedula extrajera 31006912, Recluido en
la Carcel la Esperanza de Guaduas bajo T.O 13097
Pido Rescaton Publicamente a toda la Ciudadania de
Bogota y en Especial a los habitantes del Sector
Centro Calle 13 con Km 15 por los hechos
ocurridos el 20 de julio del año 2024 donde pude
mi libertad por el delito de Homicidio Agravado.
Asimismo Me comprometo a Realizar una Reparacion
Simbolica Como muestra de mi arrepentimiento en
nombre de las victimas activas y pasivas involucradas en este acontecimiento.
Doy Gracias a Dios, a la alcaldia Mayor de
Bogota encabezada por el Señor alcalde y su
Cuipo de Gabinete, por esta oportunidad para
resarcirme a la sociedad.
Y Conozcereis la Verdad y la Verdad es Hacer
Libres.
Juan 8:32.
afectivamente.
Richard Eduardo Delgado H.
C.O 13097
Carcel la Esp de Guaduas
Km 8.5. vía Cambozo.





CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 8:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS CINCO Y MEDIA (5:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO